

Identidades, cultura y contracultura: Las Drogas y Lucifer¹

Jorge Ronderos V². y Segundo Tercero B.

Resumen

En este artículo se plantean fundamentos teórico conceptuales de la unidad y representación social cultura y droga para contribuir a comprender los fenómenos contemporáneos de la relación entre identidades y drogas y formas contraculturales. El trabajo expone algunos elementos teóricos y factuales de un peritazgo solicitado por un tribunal de Justicia de Manizales, Colombia a la Universidad de Caldas a través de la línea de investigación Cultura y Droga.

-
1. Este escrito se fundamenta en el peritazgo realizado por los autores de este artículo, con la asesoría y apoyo farmacológico del profesor titular TULLIO MARULANDA M. Título amplio: Elementos sociológicos y antropológicos de las formas neo y contraculturales urbanas en los conflictos de identidades en el contexto de la unidad conceptual cultura y droga. Lucifer y la droga
 2. Sociólogo MA/MS. Profesor Titular.
 3. Antropólogo. Pasante de la Agencia Española de Cooperación, programa Intercampus, en la línea de investigación Cultura y Droga de la Universidad de Caldas.

Palabras claves: Cultura, contraculturas, identidades, drogas, consumismo, Lucifer, religiosidades, familia, violencia.

Como resultados se exponen el conflicto de identidades contemporáneas en el marco de la globalización y la modernidad contemporánea, la condiciones que socialmente ha proyectado el fenómeno de la violencia en Colombia y la incidencia de las estructuras religiosas y neoreligiosas de ellas en la vida familiar.

Importancia contemporánea del enfoque Cultura y Droga. A manera de presentación

Cultura y Droga son dos conceptos entrelazados que han definido un tema de investigación y docencia en la Universidad de Caldas desde el año de 1992. Por esto hemos anotado que

“*Cultura y droga* constituye hoy una relación obligada para los análisis de múltiples fenómenos y formas sociales que los seres humanos en sociedad han establecido y desarrollan a partir de sus interacciones y acciones sociales cotidianas. Puede afirmarse que las drogas hoy están insertas y hacen parte esencial de las relaciones sociales. De por sí su producción, comercialización y consumo se ha desarrollado y masificado en forma increíble en los últimos años... Socialmente su presencia se evidencia en el campo de la intervención profesional e institucional llamada *prevención o tratamiento*, el cual ha crecido en número de profesionales y usuarios, pero especialmente de proyectos y programas, de recursos financieros, técnicos e institucionales. También en el campo de la interdicción en lo que atañe a las acciones represivas⁴. Esta incidencia se expresa especialmente en los interrogantes, en la preguntas frente al fenómeno que hoy se hacen al menos algunos de estos profesionales y la manera como abordan su trabajo de una manera especialmente objetiva. Trabajar por la objetividad del fenómeno es esencial”. (RONDEROS: 2000)

Máxime cuando se trata de un tema que ha sido abordado desde una óptica moralista, que hoy domina el pensamiento y la acción política que

4. En algunas ocasiones los organismos de seguridad han solicitado conceptos y criterios respecto a los usos o características de determinadas sustancias.

ha impuesto el gobierno norteamericano de los últimos 30 años con resultados negativos tanto en sus efectos pretendidos de eliminar el consumo de drogas, como por el incremento de la corrupción institucional, el desarrollo jurídico interdictivo que hoy pone en peligro las condiciones de salud mental y los derechos de los individuos y minorías, como también las bases mismas de la democracia y finalmente, produciendo un daño enorme de impacto de largo alcance y profundidad en los ecosistemas por efectos de las fumigaciones, con la consecuencia del daño en la salud pública, mucho mayor, sin duda que el generado hasta el momento, por las mismas drogas denominadas ilícitas.

Una solicitud hecha recientemente a la Universidad de Caldas por parte del Honorable Tribunal de Manizales, es una prueba de lo que afirmábamos durante el X Congreso Colombiano de Antropología en Popayán en el año 2000. (RONDEROS V: 2000).

Pues bien, el citado tribunal consideró que hacer un peritazgo sobre el tema era “prueba conducente” como elemento de juicio en el marco del principio de la libertad probatoria en la comprobación de los elementos constitutivos del hecho punible y la responsabilidad del imputado. Tal conduscencia la acata el tribunal mencionado en tanto este informe se considera como “una prueba que guarda relación con los hechos, objeto y fines de la investigación; racional cuando es realizable desde parámetros de lo razonable; y es útil cuando reporta alguna importancia, por oposición a lo superfluo e innecesario”⁵ fundamentándose en la argumentación del defensor que anotaba que se requiere de “una pieza que brinde luces sobre muchos aspectos no muy claros aún dentro del expediente” y además sostiene que:

“La finalidad es precisamente lograr una explicación académica de los predisponentes endógenos y exógenos del consumo de drogas y su interrelación con los ritos practicados por mi patrocinado a fin de entender todo ese proceso sociocultural religiosos y moral en que se encuentra mi asistido y no es objeto de la experticia psiquiátrica ni la psicológica... dada la naturaleza de los hechos esto es un filón para que la justicia y los sujetos procesales desentrañemos con la colaboración de este profesional muchos aspectos fundamentales para acercarnos a

5. Sentencia de casación del 15 de marzo de 2001, M.P. Dr. Fernando E. Arboleda Ripoll, radicación 13.372.

la conducta del procesado, sobre todo porque lo psiquiátrico conduce al fenómeno enfermedad mental y lo psicológico a la actitud o comportamiento, pero lo cultural, lo antropológico y lo social, que es el objeto de la prueba, que se hace bien interesante para acoplar las distintas dimensiones de la esfera, de la personalidad que genera los lamentables hechos en que los seres humanos nos vemos involucrados los seres humanos. El fin es el debate de la *inteligencia y el saber para poder* comprender este joven procesado y para administrar no solo una justicia, justa sino proporcional y equitativa” (Tomado del expediente respectivo).

El mayor impacto de nuestro trabajo se ha expresado en el trabajo investigativo: proyectos interinstitucionales, tesis de pre y postgrado, asesorías y demás. De hecho los conceptos, las elaboraciones teóricas presentadas en las publicaciones (cinco revistas y un libro), diversos artículos en memorias, conferencias, seminarios, talleres, eventos etc. han contribuido en este proceso. Tal fundamentación también ha incidido y de manera paradójica como una **realidad nominal**, como un proceso aún germinal, con implicaciones en el campo de la *espontaneidad* que esto supone, en procesos académicos como opción profesional educativa o de especialización orientados hasta ahora a la farmacodependencia y la pedagogía reeducativa, al trabajo social y al desarrollo familiar, a la psicología y comienza a serlo en la antropología y la sociología⁶. No obstante es algo positivo este comienzo. Pero el trecho es largo sin duda y dadas las condiciones actuales⁷, no es optimista que este camino avance significativamente.

Algunas consideraciones teóricas sobre el tema

No obstante hay aspectos positivos, que quizá sean las bases de las condiciones para resistir y avanzar en el camino razonable de la legalización de las drogas hoy sentenciadas como ilícitas. Se trata de la probabilidad de opciones académicas, según características de universidades y centros de investigación que avanzan sobre el tema en diversos países, incluido Colombia, estabilizadas y con proyección, unas mas que otras, en torno de magistraturas y doctorados en investigación transdisciplinaria de las drogas, apo-

6. Los programas se abrieron en 1998. Actualmente los más aventajados comenzarán quinto semestre este año.

7. Me refiero a las implicaciones que tendrá haber colocado en el referéndum previsto a realizarse en Colombia en Marzo del 2003, la penalización de la dosis mínima, lo cual significa un serio retroceso jurídico en materia de derechos políticos, sociales y morales, tal como ha ocurrido en países como Estados Unidos, Suecia entre otros.

yándose en las ciencias naturales como la química, la biología y la farmacología, las sociales especialmente antropología, sociología y psicología y las profesiones de la salud como medicina y psiquiatría, la educación física y la recreación y por supuesto las artes y las humanidades. La evidencia mayor la presenta la gran cantidad de títulos de artículos, revistas y libros publicados sobre el tema, paginas web y revistas electrónicas, eventos académicos de distintas características y niveles.

En los trabajos iniciales afirmábamos:

“En nuestro intento por delimitar el campo de trabajo, llamado provisionalmente el campo epistemológico del saber cultural, hemos encontrado que ***este concepto de cultura puede ser el campo más propicio para un trabajo que pretenda establecer la relación entre la droga y los fenómenos sociales de su entorno...*** La cultura es construcción de mundo simbólico, es el movimiento propio de la naturaleza humana”.

Cultura

Bien, comencemos por una breve referencia a cómo entendemos el concepto de cultura, el cual desde luego ha sido definido y redefinido desde el siglo XIX, desde diversos enfoques para delimitar y fundamentar su carácter científico, conduciendo en muchos casos a posiciones científicas inadecuadas. Un reconocido y valorado antropólogo contemporáneo define el concepto así:

“Cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos,⁸ de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta). Esta definición sigue el precedente sentado por sir Edward Burnett Tylor, fundador de la antropología académica y autor del primer libro de texto de antropología general... La cultura...en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad” (HARRIS, Marvin:1998).

8. Es lo que en sociología denominamos socialización.

“Finalmente, para complicar más las cosas, las culturas tienen normas no solamente para regular el comportamiento, sino para romper las normas de comportamiento como cuando uno aparca enfrente de una señal que dice “no aparcar”, o se cuelga en un estadio sin pagar la entrada” (Harris Marvin, *Ibidem*)

En nuestros trabajos en la línea, el concepto garcia-cancliniiano⁹ es el que hemos privilegiado:

“Fenómenos (en este caso acciones y relaciones sociales) que contribuyen mediante la representación y reelaboración simbólica de las estructuras materiales a la comprensión, reproducción o transformación del sistema social (del estadio pre y capitalista en Manizales relaciones sociales de producción, constituyen el marco conceptual que se interpretan y comprenden con algún grado de significancia local y particular), **es decir prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido”**. (CANCLINI G. Néstor, 1982:41)

Y sociológicamente, tales acciones y relaciones sociales las enmarcamos en la tipología weberiana:

“Por acción” debe entenderse **una conducta humana** (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella **un sentido subjetivo**. La acción social, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos **está referido a la conducta de otros**, orientándose por ésta en su desarrollo. (WEBER M., 1976: 5)

Droga

Ahora, ¿Cómo definir las drogas? Desde el mismo término y como concepto disciplinar?

9. Néstor García Canclini. Sociólogo y antropólogo de nacionalidad argentina y radicado en México. Discipulo de Pierre Bourdeau. Acuñó el concepto de hibridismo cultural para referirse a los procesos de mestizaje cultural. Autor de obras como “Las Culturas Populares en el Capitalismo”, “Culturas Híbridas, Como entrar y salir de la Modernidad”.

Como hemos afirmado reiteradamente, el mismo concepto *droga*¹⁰ tiene diversas acepciones según enfoques y planteamientos teóricos disciplinares o filosóficos. En nuestro trabajo pionero ya lo afirmábamos así:

“Como es reconocido el término droga en su uso público resulta vago y equívoco si bien farmacológicamente como concepto es preciso. “Incluye bajo su denominación sustancias completamente heterogéneas, mientras excluye injustamente otras”. Culturalmente tiene su contexto y refleja históricamente diversos sentidos y significados simbólicos, ideológicos, de aceptación o rechazo, según el uso y apropiación colectiva... El concepto droga lo adoptamos de manera general a cualquier tipo de sustancia o elemento que se consume e ingiera, para obtener o lograr un tipo de comportamiento que tenga cierta finalidad y sentido social. Es en cierta forma “un medio de la acción social”... Se analiza y desarrolla el concepto de droga, como fenómeno sociocultural, partiendo de las definiciones y diferencias bioquímico-físicas de los productos más conocidos, pero que culturalmente tienen un significado asociado al placer, a la potencialización de la fuerza y las capacidades intelectuales y físicas y al “sentirse bien”...” (RONDEROS et all: 1995:103-118)

La **droga** sociológicamente, la entendemos en tanto mediación en las acciones y relaciones sociales; por sus significados pero también por las prácticas y usos.

La generalidad de las personas usan drogas en compañía, no solas. Pero incluso cuando actúa como “aislador social”, su práctica tiene sentido social, incluso en la **patología drogolítica y/ drogomaníaca**.¹¹ Estas son mediadoras e incluso constitutivas de acciones de sociabilidad tal como lo analiza Norbert Elías, especialmente en su uso en el tiempo libre (ELIAS N. 1994: 153).¹² Pero el asunto es más profundo, pues como lo afirma Luis

10. Veamos la primera definición del término en el Diccionario de Autoridades LE de 1936:

“Droga *Del Neerd.droog*, seco. Nombre genérico de ciertas sustancias minerales, vegetales o animales que se emplean en la medicina, en la industria o en las bellas artes/ 2. Fig. Embuste. 3/ Trampa, ardid perjudicial/ 4.cosa que desagrade o molesta”.

11. Estos términos están en construcción conceptual. Pero esperamos se entienda su aceptación simple: uso compulsivo de cualquier droga.

12. ELIAS Norbet: Ocio y Tiempo Libre en el proceso Civilizador. FCE, México, 1995.

Carlos Restrepo las *drogas* actúan como un “dispositivo de socialización” conformando incluso “microculturas del consumo” (RESTREPO L. C: 1994: y han actuado y actúan en los procesos **de estructuración del sentido social**, es decir de la cultura.

Recientemente en una tesis doctoral una colega española¹³, coloca el tema en diversos planos. Retomemos algunos:

“Sociológicamente las drogas pueden clasificarse según su grado de consideración en la sociedad. Se trata de una clasificación a partir del grado de rechazo o aceptación en el entorno social. Aquí el papel del derecho es fundamental. Así resulta obvio que el hecho de que esté legalizada una droga, es decir, el hecho de que el sistema jurídico no ponga obstáculos a la producción, comercialización y consumo de determinadas drogas, no implica que dicha droga no sea peligrosa, ni en consecuencia quiere decir que no presente un problema de salud para los individuos”.

Pero además, desde el sentido mismo de la acción social, cuando la mediación de la droga esta presente y actúa como un vehículo cultural, es decir es un constitutivo mismo de territorialidades particulares, puede aceptarse una clasificación de las drogas a partir del sentido que tiene su uso o práctica, a partir de la adecuación sociológica de la tipología weberiana teniendo en cuenta las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de las sustancias. (RONDEROS V. J.: 1995:108)

De esta forma se puede construir conceptualmente una tipología acerca de la probabilidad del sentido de la acción social (conducta) con: 1) interés racional, 2) racional con arreglo a valores, 3) por tradición o costumbre y 4) endopática o afectivamente según el tipo de sustancia (estimulante, depresora, narcótica o “mixta”. Esto implica necesariamente contextualizar la acción en un marco social y simbólico pero también relacionado con la biografía particular del individuo.

13. La Doctora María José Martínez Martínez realizó un trabajo de orientación antropológica muy sugerente que apunta en esta misma orientación, acerca de los significantes de las drogas en sus prácticas y terminología. Su título: “El Discurso Social sobre Drogas en la Prensa de Murcia”, Universidad de Murcia, España, 2000.

Este sería un marco socio antropológico propuesto para entender la relación conducta y practica de la droga y su relación con el significado.

Desde enfoques psicológicos, se aborda contemporáneamente el término como dependencia con connotaciones de carácter psicodinámicas (Pellecier, 1992). Veamos el relacionado con “adicción” y “dependencia”¹⁴:

“Para Kramer y Camerín (1975:15) dependencia psíquica es la situación en la que existe un sentimiento de satisfacción y un impulso psíquico que exige la administración regular continua de la droga para producir placer o malestar”.

“Para Leih (1992) la dependencia psicológica es definida como cuando una persona necesita repetir las sensaciones o sentimientos - euforia, sedación, alucinaciones- provocados por la droga. También puede darse el deseo de borrar la realidad, de usar la droga como “muleta química” en vez de enfrentarse a los problemas”.

Desde la primera acepción léxica de “droga” en el Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana del siglo XVI, el término ha evolucionado y tiene gran diversidad de acepciones, por supuesto que muchas más que las que los diccionarios registran. En tal diccionario se anotaba la siguiente:

“Droga.f.f. Cualquier género de especies como incienso, goma, benjuí y otras varias especies aromáticas, simples o compuestas. Y también se comprenden en esta palabra otras varios géneros de cosa como: maná, xalapa, ruibarbo, bermellón, cardenilla, añil./c.Lat. Aromata, arum. Vel pharmacium, i, Recop. Lib. 3 Tit. 16.1.2. Mandamos que se visiten las drogas que los mercaderes vendan por junto. Pellic. Argen. Part.2 f.94. Hallarás quien no tema comer las más amargas drogas para conservar la vida”. (DRAE: Diccionario de Autoridades, Gredos, 1976)

Lo cierto es que en el uso diario como voz léxica, según circunstancias sociohistóricas, varían sus acepciones de manera rápida.

14. En nuestro trabajo esta conceptualización se ha venido revisando, orientándonos en la actualidad con preferencia por el de “conductas compulsivas”.

Ahora, en el campo del derecho en Colombia la ley 30/86 define el término como: “**Toda sustancia que introducida en el organismos vivo modifica sus funciones fisiológicas**”. Además precisa los términos de **estupefaciente, medicamento y psicotrópico**.

Los significantes en los imaginarios colectivos, como afirmamos, situaciones socioculturales lo transforman. En las sociedades contemporáneas el teledirigismo dominante, permite que estos sean manipulados por los medios de comunicación, variando de manera dinámica.

Un ejemplo, después de la gran campaña desatada en el mundo, pero especialmente en Occidente, a través de los más sofisticados y variados medios publicitarios y tecnológicos de comunicación, cuando en 1982 el **gobierno de Reagan declaró la guerra contra las drogas como objetivo urgente de seguridad nacional**,¹⁵ es que el término ha tenido una gran importancia cultural asociado como dispositivo sociopolítico, en la medida en que se sitúo el término droga como equivalente al “mal” contemporáneo y como amenaza social, pero perversa y paradójicamente relacionado y situado en el eje de las economías contemporáneas, en la medida en que la economía de las drogas, en general, constituye hoy como valor de cambio, en un axil de la estabilidad financiera del mundo. Controlar la producción y el comercio de drogas, específicamente las prohibidas, que constituye un componente básico del mercado de las drogas, es un propósito central e irrenunciable de las estrategias geopolíticas de los centros del poder geopolítico del orden internacional contemporáneo.

Pero volvamos sobre sus significados, en diversos campos y jerarquías disciplinares o del pensamiento intelectual. Hoy podemos afirmar que el término *droga*, en los imaginarios colectivos, adquiere una forma de representación asociada a sustancias específicas y determinadas, todas ella, **prohibidas**.¹⁶

Una socióloga contemporánea colombiana anota:

“En el caso colombiano la definición de la política se ha dado en respuesta a las convenciones internacionales y a las opiniones generalizadas en la sociedad norteamericana, líder de la cruzada contra las dro-

15. Citado por Rosa del Olmo: 1992:23.

16. En nuestro medio regional: marihuana, cocaína, basuco y heroína. (RONDEROS V. J.: 2002).

gas. Al no poseer una definición propia, se observa la ambigüedad de las definiciones que se da a las drogas y los lugares en la estructura burocrática del estado, en donde debe ubicarse" (ACEVEDO H. Beatriz, 2002:1-3).

Veamos que dice un reconocido pensador contemporáneo:

"La **droga** es también una palabra y es también un concepto, aún antes de que se le pongan comillas más para marcar su mención que para servirse de ellas, pues las cosas mismas no son vendidas, compradas o suspendidas... En el caso de la droga el régimen del concepto es diferente: no hay droga en la naturaleza. Pueden darse venenos naturales y también venenos naturalmente mortales, pero no lo son en cuanto drogas... Como el de toxicomanía el concepto de droga supone una definición instituida, institucional, necesita una historia, una cultura, unas convenciones, evaluaciones, normas, todo un retículo de discursos entrecruzados, una retórica explícita o elíptica... Para la droga no se da una definición objetiva, científica, física... De aquí hay que concluir que el concepto de droga es un concepto no científico, constituido a partir de evaluaciones morales o políticas, que lleva en si mismo, la norma de la prohibición" (DERRIDA Jacques: 1997).

Un filósofo reconocido como Savater afirma:

"Desgraciadamente en cuestión de drogas es la mentalidad inquisitorial la que sigue prevaleciendo".¹⁷

Como se sabe las moralidades, constituyen un referente central en el campo de las relaciones sociales. Máxime, lo que es una ley en este caso, mediadas por tensiones y relaciones de poder. Ellas determinan patrones, normas y costumbres y por supuesto el derecho en las sociedades, tal como ya lo había enunciado Emilio Durkheim¹⁸ en sus obras fundamentales. Este marco se vuelve determinante y complejo cuando hoy las drogas permean la sociedad de una forma compulsiva, constituyéndose en un mediador de mercados de capitales. Como hemos afirmado:

17. Citado por RONDEROS V. J.: 2001: 58).

18. Este clásico de la sociología, abrió un filón fundamental en el análisis de los fenómenos sociales relacionados con la desviación y las anomias sociales, estableciendo un puente teórico y metodológico entre la disciplina y el derecho.

“... Las drogas se relacionan con el Estado, el poder político y los partidos, y la sociedad civil y los grupos y organizaciones socioeconómicas. La religión y las iglesias. Las formas de gobierno: desde la autocracia hasta la democracia con todas sus variantes y estilos. Las relaciones diplomáticas y el militarismo. Los conflictos y las violencias. La educación en todos sus niveles, la ciencia y la tecnología. El arte en todas sus manifestaciones (música, pintura y demás). Los medios de comunicación y los medios de transporte. Las relaciones internacionales y los derechos humanos. Las relaciones interétnicas, de género y minorías sociales. La salud, el trabajo, la industria y la vida en la ciudad, la recreación y el deporte, la familia, el hogar y la vida doméstica, la afectividad y el erotismo, la homosexualidad, la prostitución la afectividad, la agricultura, la vida en el campo y demás. Desde luego con la delincuencia y la criminalidad y sus efectos sociales y culturales. También respecto a la salud y la enfermedad. Consecuencialmente “su papel como factor cultural de cambio social y sus efectos transculturizadores en sus diferentes dimensiones e implicaciones globalizadoras, tanto positivas como negativas para la vida en sociedad, son determinantes”. Desde lo micro a lo macro. De hecho es un constitutivo esencial en el aprendizaje de vida, es decir en la producción, reelaboración y estructuración del sentido” (GARCIA C. Néstor: 1986) es decir de cultura, “el cual se desarrolla en lo que los sociólogos, denominan procesos de **socialización**”

En un reciente estudio realizado con Colciencias,¹⁹ una recolectora de café así definía la droga:

“¡Pues drogas! Como así... marihuana, bazuco. No conozco más, por que uno conoce, sabe así lo normal, lo que la gente más consume, ya otra cosa, así ya cocaína y todas esas cosas, no sé porque son cosas que no son tan comunes; eso es muy caro y la gente que va a consumir eso, la gente consume es lo barato, bazuco, marihuana”.²⁰

En este caso la definición es sustantiva: drogas (es) en este caso son las sustancias: “marihuana y bazuco”.

19. Proyecto Colciencias-Cultura y Droga/Unicaldas. Inédito. 2002. “Prácticas, Imaginarios y Representaciones Culturales del uso de drogas...”

20. Trabajo de Campo. Neira. Entrevista a mujer joven que trabaja en un bar. Neira. Mayo de 2001.

En este mismo estudio anotábamos:

Este imaginario popular y colectivo en buena parte ha sido construido **sin objetividad** por los medios masivos de comunicación, controlados y teledirigidos por la visión y enfoque puritano que domina el discurso general de la política sobre drogas en el mundo. Los recursos que asignan los diversos programas denominados "preventivos" se han orientado a fortalecer este discurso. Sobre los medios de comunicación anota un connotado investigador sobre el tema

"La información que los medios de comunicación nos brindan sobre las drogas se centra casi siempre en aspectos relacionados con el escándalo y el horror, la delincuencia y la inseguridad. Los aspectos culturales quedan eclipsados. Atentado, asalto, masacre, mafia, tiro-teo, sobredosis, muerte son los contenidos que se evocan. Al impedirnos formular ciertas preguntas por ejemplo, si la guerra contra las drogas es justa o injusta; si el prohibicionismo es efectivo para reducir el consumo compulsivo; se debe enfrentar con las armas un problema de tipo cultural y espiritual-, estos modelos comunicativos impiden el pensamiento en vez de favorecerlo" (RESTREPO L.C.:1996:47)²¹

Las drogas, históricamente, han sido utilizadas en la vida humana, han estado asociados desde su origen milenario y hasta el momento actual de la humanidad, a las creencias religiosas y mágicas, a la salud y la medicina, pero también a fortalezas y fuerzas físicas y psicológicas para resistir y obtener beneficios en el trabajo, para posibilitar expresiones sensitivas relacionadas con el arte y en general con el intelecto, en las actividades recreativas como juegos y danzas, en deportes y eventos de sociabilidad y celebraciones, pero también a la búsqueda de estados emocionales que los humanos desean sentir en determinadas circunstancias, asociados al placer sexual, a estados extáticos y sedantes, a manifestaciones de alegría o también en eventos de fiestas y carnavales. Investigadores como Fericgla anotan:

21. RONDEROS V. Jorge: "Prácticas, Imaginarios y Representaciones Culturales del Uso de drogas en la producción cafetera, en la región Centro Sur de Caldas (Municipios de Manizales, Chinchiná, palestina, Villamaría Y Neira) Año 2000-2001". Informe Final, Manizales, 2002.

“El ser humano muestra una tendencia universal a buscar el placer por todos los medios que tiene a su alcance, oponerse a ello si es un rasgo patológico. El problema radica hoy, más exactamente en la lucha sin cuartel por apropiarse de los beneficios económicos que proporciona tal impulso innato, cuanto más interesante sea una sustancia, más dinero generará su venta. Si además, es declarada ilegal, su precio original pasa de multiplicarse por cinco o diez, como sucede con las sustancias legales a hacerlo por miles” (FERICGLA J.M.: 2000:7).

Respecto a la relación entre la construcción de imaginarios colectivos y discursos oficiales sobre las drogas conviene hacer la siguiente precisión:

Pero dada la gran oferta publicitaria que los programas oficiales de prevención y prohibición han hecho, a través de los medios de comunicación de masas, durante varios años en el país, asociada al término “narcotráfico”, invención del gobierno norteamericano a comienzos de los 80, el término droga se ha relacionado en el significado común del habla a **cocaína**, especialmente pero también a la **marihuana y bazuco** y más recientemente a la **heroína** y **amapola**. Esto último se evidenció en el trabajo de campo.

Pero volvamos sobre los medios de comunicación en el contexto de lo anteriormente escrito. La gran cantidad de propaganda visual y oferta de mensajes para intimidar a los consumidores en el uso de drogas, ha incidido en el uso del término de manera equívoca. De hecho los medios de comunicación, además de ser un poder, son mediadores políticos, instrumentos de cultura y mecanismos de percepción del mundo.

“Como ha subrayado recientemente Granados Martínez (1998:13) “a partir de la obra ya clásica de la sociología fenomenológica de Berger y Luckman, La construcción social de la realidad, publicado en 1966, la investigación sobre comunicación de masas considero a los medios de comunicación como un elemento importante de influencia en la construcción social de la realidad. Esto suponía, ante todo, un intento de analizar las posibles formas con que los medios modelan el conocimiento que el sujeto tiene de la realidad”. Se trata de una perspectiva sobre el lenguaje, propuesta con mucha autoridad en el ámbito de la antropología por Sapir (1929/1962), que definió el lenguaje como una

guía de la realidad social, que permite a los usuarios el construir la realidad social de forma diferencial en las distintas culturas. Lo que, dicho con otras palabras, quiere decir que el hombre es un animal simbólico-hermenéutico que accede al conocimiento a través de la mediación del lenguaje” (MARTINEZ Ma. J: 2000: 44-46)

“De allí, que hayan jugado un papel decisivo en la construcción de los imaginarios y representaciones contemporáneas de las drogas, no necesariamente con el sentido y propósito de los mensajes, pero si mediando en la construcción de la realidad cultural de las drogas, en sus imaginarios y representaciones y de esta forma en la de las territorialidades que los grupos de población en sus acciones estructuran, con mayor o menor alcance o profundidad”. (RONDEROS V. J.: 2002:51-52).

El grado y tipo de conocimiento sobre las drogas, la dimensión objetiva y científica, pero también subjetiva, que es fundamental en el análisis e interpretación del uso de drogas, es en donde interactúa lo ético y lo moral. Está como ya lo mencionamos, relacionado con las formas del poder y el control social.

Las expresiones y formas de representación de las drogas emergen en un determinado momento en las sociedades, según su contexto histórico y cultural, como imaginarios y representaciones que han tenido como consecuencias que algunas de ellas sean consideradas prohibidas y otras aceptadas y legalizadas. Si aceptamos a Derrida, el sólo uso del término, referiría a **las prohibidas**, quedando por fuera otras sustancias legales que no serían “drogas”. Esta limitación, impide considerar sus características objetivas farmacológicas y farmacocinéticas, sobre sus efectos bioquímicos e incidencias sobre el sistema nervioso, sobre el mismo impacto y grado de las “drogas” en la conducta humana y en sus estados de salud. Simplemente se moraliza como algo negativo en sí mismo.

Esto ha incidido en los desarrollos y avances científicos, acerca de su conocimiento, de sus explicaciones e interpretaciones sociológicas y antropológicas de sus consumos, es decir del “mercado” entendido como relación social en este plano. La investigación científica, estricta sobre las sustancias y sus efectos y funcionalidades, pero también las apenas insinuadas y tímidamente iniciadas, sobre el consumo y sus prácticas, han sido permeadas e incluso desconocidas por las nociones morales y políticas. También cuando se trata de la investigación de ciertos tipos de mate-

rias primas, que sirven para aislar principios activos como alcaloides y otros. Todo esto ha impedido un mayor avance científico sobre el tema de tal manera que pudiesen implementarse alternativas eficaces al uso compulsivo de las drogas. En general se actúa con respuestas sin preguntas concretas sobre problemas específicos. Así, la prohibición, en sí misma, potencia la problemática del uso inadecuado de drogas y aumenta el daño social.

No escapan los estudios sobre usos de determinadas drogas, que desde algunas posiciones morales y políticas, se afirman como nocivas para la salud y en general, para los estados denominados “normales” por la sociedad, especialmente todos aquellos, que puedan afectar en algún momento, el auto control de las emociones. En una consulta en el internet, ya referenciada para este trabajo, encontramos lo siguiente:

“La droga” es un concepto instituido a partir de una connotación otorgada e institucionalizada de un fenómeno que puede también ser visto como una dinámica económica de consumo y producción, acciones sociales racionales ya que están orientadas a la consecución de un fin particular (satisfacer una necesidad o obtener un beneficio)... para el sociólogo Max Weber la mirada sobre las cosas, objetos, inanimadas o no humanos “entran en el ámbito de las ciencias humanas como ocasión, resultado, estímulo o obstáculo de la acción humana”. Para el caso particular de las “drogas” se comprenden o se interpretan, “a fin de cuentas, por el sentido que a su producción y empleo le presta (o quisiera prestar) la acción humana (con finalidades posiblemente diversas)”. La definición céntrase sobre la droga en tanto cosa. Debería ser entendida con referencia a la acción humana como medio o como fin, pero siempre ligado a una subjetividad y un contexto determinado que valora o releva dichas cosas... la política actual frente a las drogas es un sistema cerrado que se autoreproduce ideológicamente y materialmente. Designa o crea instituciones y le otorga la potestad del conocimiento a ciertos grupos de poder, que confirman la idea general respecto a las drogas.

“Según el teorema sociológico conocido por el nombre de sus autores William y Dorothy **Swaine Thomas**, si se afirma una determinada imagen de la realidad produce efectos reales correspondientes. En el sistema de las drogas, **la reacción social criminalizadora produce por sí misma la realidad que la legitima** (Baratta, 1994:50).

Dependiendo **de quien define el problema de drogas** se encontrará una legislación particular. Por ejemplo, la definición de la psiquiatría en el caso Frances del uso de drogas refiere a la inconformidad del individuo en la sociedad y por el uso de droga puede derivar en amenazas, delito o transgresión. En otra legislación, como la Holandesa, el problema es definido por los sociólogos, como una tendencia cultural que más que eliminada debe ser controlada, ya que la adicción se considera como un problema de salud pública. (Boekhut Van Solinge, 1999).²²

Como hemos afirmado, el ideal de una sociedad “sana”, equivalente a sin drogas y “cero tolerancia a las drogas”, necesariamente exige la utilización de acciones represivas, predominantemente violentas, que van en contravía de las conciencias, de los deseos, de los gustos y de los sentimientos individuales, de los derechos individuales como los entendemos en occidente, pues finalmente se trata del control del territorio básico de la vida en el ser humano: su cuerpo y su mente, los cuales, como bien lo señalaba Jefferson en 1782 son irrenunciables, son potestad de cada ser humano y no del Estado.

“No parece suficientemente erradicada la pretensión de que las operaciones de la mente, así como los actos del cuerpo, estén sujetos a la coacción de las leyes. **Nuestros gobernantes no tienen autoridad sobre esos derechos naturales**, salvo que se los hayamos cedido. Pero los derechos de conciencia nunca los cedimos, nunca podríamos, pues cada cual responde ante su Dios. Los poderes legítimos del gobierno sólo se extienden a los actos que lesionan a otros”. (Tomas Jefferson, 1782).²³

La cruzada **farmacrática**,²⁴ dominante en el mundo, solo continuará trayendo más violencias e injusticias sociales y humanas y finalmente impedirá avanzar en la formación ética de la responsabilidad que cada ser humano debe asumir ante la vida, con las diferencias de cada universo individual. Echarle la culpa de los males de la humanidad y de los problemas colectivos e individuales a las drogas, es no asumir la propia responsabilidad que individuos y sociedades autónomamente deben asumir como seres libres.

22. Texto tomado de la web indicada.

23. Citado por Beatriz Acevedo.

24. Término acuñado por Antonio Escohotado.

Las sociedades modernas y laicas a partir de sus fundamentos democráticos requieren modificar el patrón de control social e individual (autocontrol), de la culpa de ancestros cristiano-religioso, por el de la responsabilidad ético-ciudadano. La lógica del chivo expiatorio de los problemas y dificultades propios de la vida humana, cualesquiera sea tal chivo, no contribuyen a crecer y a avanzar civil y democráticamente.

Consideremos adicionalmente lo siguiente:

“La socialización que se reproduce y produce informalmente entre los individuos es un proceso fundamental de la tradición entendida de forma bastante difusa como transmisión de conocimientos, y como la visión del mundo o el sistema de pensamiento atribuido y definitorio de determinado grupo social” (FERICGLA:1998:21)

La socialización es aprendizaje de lenguajes y esto significa cultura. La cultura es en sí lenguaje. (GINER: 1998).

Es claro para la línea de investigación que:

“Abordar científicamente el tema de las drogas exige desarrollos teóricos y metodológicos transdisciplinarios para contribuir e incidir, incluso intervenir, desde las explicaciones científicas, en las decisiones políticas y económicas y las formas prácticas de su consumo. La ideologización y el moralismo sobre las drogas como el nuevo demonio de occidente, el “quinto jinete del Apocalipsis” constituyen una barrera muy difícil de superar en tanto esta posición y concepción dominante impone en la sociedad un alto grado de ignorancia. Cabalga en verdad un “oscurantismo” medieval sobre este tema. Es uno de los “fantasmas” contemporáneos” (RONDEROS V. J.: 2:000)

Otras consideraciones conceptuales socioculturales

Sociedad y consumo de drogas

La sociedad parece experimentar una serie de transformaciones en la actualidad. Los colectivos evidencian, perciben y generan cambios sociales y culturales. Creemos necesario identificar algunos lineamientos de estas transformaciones para contextualizar y hacer comprensible, a nivel societal, los sentidos construidos por los jóvenes en su consumo. El tema

central, parece ser que en la comprensión del discurso juvenil respecto de la ingesta de drogas, median y se cruzan simultáneamente transformaciones socioculturales (a nivel societal) y transformaciones bio-psico-sociales a nivel individual. El joven, sujeto en continuos cambios, esta inmerso en una sociedad en transformación:

Las características del consumo en la sociedad moderna: La sociedad, en este tránsito transformador -hacia un algo no definido, sino en definición- requiere la redefinición del sujeto. Este sujeto, parece ser, dada la instauración del mercado como el referente productor y dinamizador de lo social, el sujeto consumidor.

El sujeto por tanto, transita en un recorrido de inflexiones y provocaciones que la sociedad le hace, recorrido en el cual la posibilidad cierta de constituirse es en el consumo de objetos. Por su parte, los medios de comunicación de masas proveen no sólo una representación de lo social - la publicidad clásica- sino que produce al sujeto, lo construye a su imagen y semejanza.

En este marco, es la masificación del uso de drogas la que provee el carácter de consumo. El sujeto probablemente entonces ya no sólo se representa en la droga, sino que es la droga la que produce un imaginario cristalizado del sujeto. Con ello, nos referimos a que la sociedad moderna, en la necesidad de redefinir algunos aspectos centrales para su reproducción, estaría construyendo un imaginario cristalizado, al cual se hace referencia de manera directa y unívoca para explicar la ocurrencia del consumo de drogas. Este imaginario parece provenir de la "ontologización" del consumidor de drogas como un sujeto en descomposición.

En este sentido, el fenómeno central es que el joven, enfrentado y/o inmerso en el consumo de drogas, experimenta tanto una transformación bio-social, como una necesidad inevitable de procesar las imágenes sociales de la droga y, a partir de eso, orientar su acción, orientación que no necesariamente es coherente, puesto que el imaginario cristalizado provee de una imagen y una autoimagen compleja y coactiva de sí mismos. Por ello, el consumo de drogas para el joven provoca y convoca a interpretar tanto su propia condición como la condición y la prescripción que la sociedad le muestra, cotidiana y mass-mediáticamente.

El consumo juvenil y el consumo de drogas: El consumo de drogas en la juventud posee una característica fundamental que entronca con la característica propia del joven. La ingesta de droga tiene un recorrido, un antes y un después, así como un proceso desde el inicio del consumo (lo “iniciático”), como en la biografía post-primera ingesta hasta las imágenes de sí mismos en el futuro. Ello es también constitutivo de lo joven, en el sentido de sujeto en construcción identitaria. No apuntamos con esto a que es indisoluble el consumo de drogas con el ser joven, sino a que enfrentado el joven a transformaciones en su propia vida individual y social, la droga es un elemento a través del cual en su consumo o en su no consumo- éste se construye como sujeto, y aún más importante, enfrenta al joven al cumplimiento o transgresión del orden social que percibe. La droga entonces, provoca al joven a dialogar con el orden social.

Un elemento central del consumo, y del consumo de drogas en particular, lo constituye el hecho de la decisión de consumir, la decisión generada en la vida cotidiana y la contingencia. En este sentido, el aspecto más relevante parece ser la contingencia/planificación del consumo, es decir, el conjunto de elementos que confluyen para la toma de decisiones para el consumo/ no consumo de drogas.

Por su parte, una breve mirada histórica al uso social de la droga, parece indicar que el momento de masificarse en Occidente, se enmarca en un contexto representacional de apertura de conciencia en busca del sentido de la vida: la droga era en el mundo hippie un medio y una realización de la plenitud del *sentido*.

Esta construcción inicial es procesada y transformada desde la década del 60 a nuestros años y, posterior a la crisis de los años 80, crisis del sentido, la droga ya no necesariamente constituye el medio al sentido, sino que se constituye en el medio, el mensaje y el efecto de la pérdida de sentido.

Otro elemento relevante del consumo de drogas lo constituye la llamada escalada de la droga. Refiere a que la ingesta de una droga se vincula, como una cadena inevitable, a otras drogas. Mirado socialmente, significa que el joven, al consumir droga, se vincula a una cadena mayor de contenidos y simbolizaciones que lo convocan a redefinir el sentido, su implicancia y significado. Se vincula o articula entonces, no sólo a un objeto, sino a

una serie, probablemente un sistema de éstos, cada uno de los cuales, y todos en conjunto, poseen sus códigos y conocimientos, a los cuales debe referirse para construirse como consumidor de drogas.

Finalmente, un elemento importante, es la llamada teoría de la Pirámide de la Droga: la droga se inscribe en una distribución social: ancha en la base (los consumidores), cada vez más angosta hacia la cima (el proveedor). Ambas dimensiones son inscritas socialmente, es decir, son procesadas por los sujetos y sus acciones, respecto de la droga se refieren, en algunos aspectos, a esas dimensiones. Aspectos que interesan en la medida que entregan elementos de juicio y análisis para la toma de decisiones respecto del consumir/ no consumir por parte de los sujetos jóvenes.

De este modo, parece ser relevante hoy el acercamiento al consumo de drogas por parte de jóvenes de estratos medios que devela no sólo los sentidos y percepciones acerca del consumo, sino también las prácticas en las que se traducen esos sentidos y acciones sociales no necesariamente coherentes entre sí, pero que en un contexto de múltiples determinaciones socioculturales se sitúan en un plexo de sentidos contraculturales originando formas subculturales.

De esta forma, las propuestas de resocialización y reeducación planteadas desde enfoques preventivos respecto al uso de drogas, siguen con un vacío, en tanto quedan en buena parte supeditada a buenos propósitos, a buena voluntad, a principios morales de rectitud que alimentan el temor, el miedo, y que por supuesto la condenan, pero que no explican los fenómenos. Así es imposible entenderlos y construir propuestas educativas y de organización social adecuadas a situaciones específicas. Menos de procesos de resocialización.

De esta manera consideramos que:

“Avanzar en el conocimiento y una educación científica y no moralista del fenómeno requiere hoy en día de... Un Estado moderno democrático y reconocido socialmente, es decir legítimo, fundamentado en otorgar garantías sociales y justicia, sobre el cual repose una seguridad colectiva. Tal Estado, debe cumplir con garantías a toda prueba y en especial con la capacidad de estructurar un sistema educativo eficiente y eficaz, en la cual el eje sea la educación superior como estrategia de desarrollo, basada en una investigación cada vez de mayor calidad para

lograr la excelencia y confrontar esta contemporaneidad globalizada. De esta manera hoy investigar sobre las drogas y sus usos, sobre sus potencialidades y aplicaciones sociales y culturales es fundamental, dado su carácter globalizado. No para continuar “endemoniando” el asunto, sino para explicar el fenómeno y tener capacidad de respuesta en un contexto macrosocial y político moderno y así superar la opción medieval del enfoque y la acción que hoy domina”.²⁵

Lucifer y droga: Contracultos y Contracultura

El caso del parricidio que mencionamos al inicio de este artículo, tiene un marco sub cultural que une droga y cultura. Se trata del “culto a lucifer”, tan antiguo casi como la misma biblia y reelaborado y reconfigurado culturalmente por la civilización cristiana, con expresiones subculturales diversas. Hoy se reconfigura en el medio cultural regional de manera vívida, compleja y dramática. Para este artículo, retomamos algunos referentes teóricos que fundamentaron el peritazgo.

El mito central en occidente del mal, se simboliza en Lucifer o Satanás, y tal como hemos planteado, el significado construido socialmente de “droga” también simboliza el mal, el demonio, por lo que la integración de ambos símbolos²⁶ en uno solo, es inmediata. Ahora los mitos juegan un papel determinante en la conformación de relaciones de cohesión social.

“Los mitos, conciencia, carisma y lazos comunitarios son esenciales para el mantenimiento de la cohesión social entre los hombres... refuerzan y fomentan la conducta solidaria o altruista...” (GINER Salvador: 1996: 39).

Conviene precisar que:

“... el simbolismo debe estudiarse por lo menos en dos niveles. Primero, debe estudiarse en el nivel del significado. He dicho que las personas comúnmente poseen símbolos que se refieren a ideas que de alguna manera son importantes para ellas; así, los valores de la comunidad

25. RONDEROS V.J.: 2000: 05.

26. “En una investigación de antropología filosófica, que se centra en el concepto del hombre como animal *symbolicum*, o sea como animal que vive en un universo simbólico, en el cual la lengua, el mito y la religión, ocupa una buena parte” (ABBAGNANO, N.: 1997:83).

(vuelvo brevemente a este tema) a menudo pueden entenderse analizando sus símbolos. Pero la conducta simbólica debe también estudiarse en el nivel "de la acción", funcional, del análisis, porque así como tiene significados, puede tener también consecuencias sociales" (Beattie, John: 1974:101).²⁷

Por supuesto que se trata de mitos, caso Lucifer, que históricamente se han estructurado y adaptado a diversas situaciones sociohistóricas y culturales. Que en el caso de sociedades complejas, como la nuestra, se resignifican en dinámicas de tensiones y conflictos sociales, intergeneracionales, de género e incluso étnicos emergiendo en subculturas y expresiones multiculturales. En este caso se trata de un mito-símbolo del mal que se asume en las dinámicas y tensiones socioculturales contemporáneas.

"En las sociedades complejas no se presenta un tipo de cultura homogéneo, tal como sí sucede en los grupos indígenas o tribales. Cada sociedad compleja -como la contemporánea occidental- tiene distintos sectores que a pesar de tener muchos elementos técnicos e ideológicos en común, muestran diferencias en su comportamiento... Podemos concluir diciendo que las subculturas son sectores sociales en las sociedades complejas que presentan semejanzas y diferencias entre sí." (MORALES G. J.: 1981).

La idea está en que se podría considerar a Lucifer como una de estas subculturas, que al mismo tiempo supone una confrontación clara con la cultura que podríamos denominar "hegemónica", la católica-cristiana, dominante en Manizales. Así pues la subcultura Lucifer se reconvierte en una cultura propia que se reafirma en el juego dicotómico con el cristianismo.

En el caso específico que nos ocupa, la simbología dibujada por el actor de este caso, se evidencia como un medio de introyección y asimilación de esa otra realidad cultural:

Antes de continuar, hagamos referencia al significado de Lucifer:

27. "Otras culturas" Ed. Fondo de Cultura Económica, Barcelona, 1974.28. Es una nota ilustrativa. Tomado en (<http://Galeon:2002>).

En internet, espacio cada vez más visitado por jóvenes universitarios y naturalmente profesionales, hallamos el siguiente posiblemente colgado por adventistas:²⁸

“El significado de la palabra lucifer es: portador de luz; cuando Dios lo creó, era él un ángel perfecto, el señor Jehová, lo colocó como el auferidor de la medida”: fue denominado por varios títulos, tales como: “estrella de la mañana; hijo del alba”; era lleno de sabiduría y perfecto en la hermosura; era cubierto de piedras preciosas, era él “querubín ungido”, era perfecto en el día en que fue creado. Pero el orgullo y el egoísmo se apoderaron de él y lo llevaron a cometer pecado y “en la multitud de su comercio se llenó de violencia”, hasta que Dios lo expulsó del cielo y lo condenó a muerte; confiera todo en Isaías 14:12-16 y Ezequiel 28:12-19...

El hombre creyó en Satanás consiguió colocar en la mente de los hombres que ellos pueden ser salvos aún cuando transgredan la ley de Dios, promete él, libertad aún en pecado. Cuando las personas son advertidas por los mensajes divinos, Satanás siempre lleva los hombres a justificarse y a procurar la simpatía y aprobación de otros para sus pecados. En vez de corregir sus errores, se indignan contra aquel que trata de reprobarlos.

Así fue Lucifer, el portador de la luz, aquel que participaba de la gloria de Dios, que servía junto a su trono, se volvió por la transgresión verdadero Satanás, que quiere decir: adversario... Satanás perdió la batalla en el Cielo, pero infelizmente, tuvo una aparente victoria entre los hombres. Diogo aprente porque aún cuando haya conseguido muchos adeptos, como estudiamos en el cuarto piso, el será destruido con sus ángeles y sus seguidores en el lago de fuego y azufre, (Apocalipsis 20:14 y 15. Tomado de Galeón, Web Cit.)

En los diccionarios aparecen estos significados:

Satánico, a adj. Relativo a Satanás. 2. Fig. Extremadamente perverso: sonrisa, intención satánica.

28. “En una investigación de Antropología Filosófica, que se centra en el concepto del hombre como animal symbolicum, o sea como animal que vive en un universo simbólico, en el cual la lengua, el mito y la religión, ocupa una buena parte” (ABBAGNANO, N.: 1997:83).

Satanismo n.m. Carácter de lo que es satánico. 2 Culto dedicada a Satanás y al mal. LAROUSSE: 2001 905).

Satán. Del hebraísmo lat. satan, adversario, enemigo.1. El demonio, Satanás (D.R.A.E).

Satanás. M Lucifer.// Fig. Muy perverso. El demonio, el diablo. (D.R.A.E).

Satanismo, m. Fig. Malicia o perversión extremadamente grande o satánica.

Lucifer, uno de los nombres del demonio. Es el ángel de la luz, caído tras rebelarse contra Dios. (Ibídem. 1473).

Lucifer. M. Luzbel.// Lucífero, el lucero de la mañana.// Fig. Hombre malo, soberbio, colérico (Aristos: 1982 395).

Lucifer y la droga son símbolos unidos bajo un mismo parámetro, y que se refuerzan mutuamente en la oposición a la realidad oficial representada por el cristianismo. Los símbolos poseen en si mismos gran poder:

“Sociológicamente, esto es lo más importante de los símbolos; les proporciona a las personas un medio de representar ideas abstractas, que a menudo poseen indirectamente una gran importancia práctica para ellas y que les sería muy difícil y hasta imposible representárselas directamente”. (BEATTIE, John: 1974: 99).

Y son esas consecuencias sociales de las que habla Beattie las que nos ha llevado a fundamentar parte de este estudio. Porque:

“... El comportamiento simbólico suele tener consecuencias significativas en el plano social, y parte importante de la labor del antropólogo social consiste en descubrir cuáles son estas consecuencias” (BEATTIE, John:1974).

Pero no debemos olvidar, y esto es clave para nosotros, que:

“En tanto antropólogo social... Se interesa por los valores sociales. Pero surge aquí una dificultad, porque, en cierto sentido, todos los valores son valores sociales. Las personas crecen en un mundo so-

cial y no en aislamiento, y desde el principio mismo su modo de pensar está condicionado por el contacto con sus semejantes". (BEATTIE, John: 1974: 102).

"Avancemos un paso más. La manera de pensar de las personas puede diferir no sólo en cuanto a los tipos de simbolismo que usan y en los tipos de cosas que creen importantes, sino inclusive en las maneras en que se representan al universo físico, social y moral en que viven. Uno de los lugares comunes de la epistemología es que la gente ve lo que espera ver y que las categorías de su percepción están determinadas en gran medida, si no es que por completo, por sus antecedentes sociales y culturales". (BEATTIE, John: 1974).

En el caso empírico referido, el sindicado al parecer conseguía mantener separados ambos contextos-realidades culturales, el cristianismo y lucifer. Todo le parece funcionar, lo que podría interpretarse a nuestro juicio como una "esquizofrenia social", que quizá sea más preciso definir como formas mimetizadas de inter subculturalidades.

Así, cuando una persona que asume y endoculturaliza con su grupo de amigos y en soledad interioriza y manifiesta los principios de Lucifer, esta mimetizado con el resto de la sociedad con su familia y además intenta adaptarse y acallar en cierta forma los principios opuestos al cristianismo. De esta manera consigue estructurar el mundo en dos realidades.

En relación con las drogas, al ser rechazadas y castigado su consumo por la sociedad oficial, se refuerza la oposición al sistema establecido y por lo tanto se interna en la cosmovisión de Lucifer como un arma más para enfrentarse a esa realidad que no le satisface. Así pues, el consumo de drogas le permite al mismo tiempo, rechazar la realidad oficial y unirse más con los principios de Lucifer.

El problema aparece, el individuo no consigue separar con claridad ambas cosmovisiones y mezcla contextos. Esto es lo que le pudo suceder al protagonista que al estar bajo los efectos de varias sustancias, su mentalidad pertenecía a la cosmovisión luciferiana pero se encuentra en un contexto cristiano representado por su padre; por lo que el choque cultural estalla. Ambas realidades se someten a prueba en un mismo campo de batalla, y es la cosmovisión de Lucifer quien en determinados momentos puede vencer.

En tal caso la estructuración de una identidad conflictuada e indeterminada social e históricamente puede perfectamente asumir la misión de conservar una tradición, como la de Lucifer y que el medio social, precisamente por la fundamentación ideológica y moralista de la prohibición de las drogas y su estigmatización social, la convierte en un vehículo cultural apropiado, para acompañar y fundamentar tales vivencias en formas de conciencias modificadas.

Algunos símbolos: Formas y colores

Las gárgolas

¿Qué son? Comencemos por la definición del joven manizaleño, involucrado en el caso de la referencia.²⁹

E. ¿Qué es una gárgola?

IN. Gárgola son unas estatuas que cuidan los templos europeos para alejar los espíritus, en forma de duendes/demonios... tiene que ver con eso, los amigos míos y la metafísica.³⁰

Uno de los lugares mas consultados en la actualidad es el internet. Veamos esta consulta hecha acerca de las gárgolas:

“Por la noche, son casi imparables; fuertes, pendencieros, y hábiles para deslizarse fuera de peligro; pero a la luz del día, están tan desvalidos como bebés recién nacidos, incapaces de notar si están en peligro”.

“La salida del sol, convierte a las gárgolas en piedra sólida por el día. En el ocaso esta transformación se invierte, cuando la capa exterior de piedra se rompe superficialmente al moverse”.

No hay que olvidar que los medios de comunicación masivos construyen realidades virtuales que se adoptan culturalmente con formas de subculturas. Así Disney, quizá ha sido con su películas sobre esta temática, el medio de mayor difusión de estas “formas de vida”. Claro, también

29. Invito al lector a definirla o pensar en su definición antes de continuar. Otro ejercicio: puede preguntarle a un chico o chica de 6 a 12 años y ver qué entiende por este término.

30. Entrevista trabajo de campo. Agosto de 2002.

por internet es un buen medio de acceder a esta información. Nosotros incluso así lo hicimos, en este estudio.

Bien, así en el día son piedras y como tal seres “inanimados” que no muestra su verdadera personalidad. No expresa ni su sentir ni su ser. De esta manera, creó su propio mundo espacial en la habitación, es nuestra interpretación, para poder ser él/gárgola, cuando las características externas del día, la luz, la familia y las diversas formas de expresión de la cultura dominante se lo impedían.

El Castillo es el hogar de las gárgolas, el lugar donde duermen a la luz del sol, viven por la noche, y defienden con sus vidas todo el tiempo. El Castillo puede ser un castillo real, una torre, una iglesia, un palacio, una montaña, o incluso una ciudad entera. Las únicas calificaciones que tiene es que es su hogar y que debe ser defendido.

Pero prosigamos con los significados que conlleva el término gárgola:

El Torreón (o Campanario) es donde se guardan los huevos del Clan, protegidos, y cuidados. El Clan entero cuida los huevos por turnos. Después de que salen del cascarón, el Clan igualmente divide los deberes de parentazgo entre los miembros adultos; una Gárgola nunca sabrá que hembra es su madre, o que macho es su padre.

“El Clan es la extensa familia de Gárgolas, unidas por la garantía y el compañerismo. A veces, se aceptará a un no-gárgola en el Clan. Esto es muy raro, y denota un respeto tremendo, confianza, y amistad. Sin importar su origen o especie, todos los miembros del Clan tienen el mismo estatus, y cualquiera de ellos defenderá al resto hasta la muerte”.

Así por ejemplo el hecho de matar con las manos esta igualmente unido al universo gárgola ya que:

Algunos rasgos parecen más comunes que otros: las alas, generalmente de murciélago (aunque hay variaciones); la estatura, a partir de unos nueve pies de alto; los miembros, bien musculados y delgados; los cuernos, los dientes; y finalmente, **las garras**, capaces de rasgar incluso a un Hombre Lobo a pedazos.

Retomando el texto alusivo al mundo de las gárgolas, se dice:

“A veces, un miembro del Clan puede ser culpable de una transgresión contra las leyes de otro grupo o sociedad. Si el Clan piensa que las leyes violadas son honorables, deseará ver al culpable castigado. Sin embargo, todavía defenderán a su compañero: las Gárgolas sólo deben responder ante la justicia de las Gárgolas, que puede ser tan compasivo o tan brutal como la de cualquier otra sociedad”.

El color negro

Por otro lado el color negro, según las pesquisas hechas en internet, simboliza:

“Negación de todos los colores, la noche, la nada, el abismo, las tinieblas. Significa rigor, prudencia, honestidad, seriedad, elegancia. Pero también tristeza, luto, inconsciencia, odio”

E. ¿Para ti que simboliza el negro?

IN. El negro oscuridad, maldad, descanso quien sabe, que la muerte según dicen es la oscuridad.³¹

Por lo que llegamos otra vez a la unión con Lucifer, ya que esos elementos son los que caracterizan el simbolismo que representa Lucifer. Pero además el color negro simboliza e identifica situaciones negativas (violencias, pérdidas afectivas, traumas etc.) que un ser humano haya vivido, bien en su infancia, adolescencia o de adulto. Por supuesto que simboliza el reino de las tinieblas, del pecado. También en determinados contextos culturales ha sido usado para estigmatizar grupos étnicos. Es el color que predominantemente simboliza el mundo de Lucifer. Incluido en sus formas de aparición como perros, gatos entre otros.

Expresión subcultural del simbolismo entre lucifer, el negro y la muerte, en un caso empírico

El marco referencial empírico del cual ya hemos mencionado para este artículo, ayuda a ilustrar con las entrevistas realizadas, la comprensión del

31. Entrevista trabajo de campo. Agosto de 2002.

mismo. Veamos cómo describían al joven sus familiares, respecto formas y manifestaciones supuestamente “luciferianas”.

“Vestía a todas hora de negro y decía no creer sino en satanás, escuchaba música metálica y hacía parte de un grupo de rock pesado, su habitación era pintada toda de negro” (Testimonio Expediente, folio 48).

Le preguntábamos al entrevistado:

E. ¿Para ti qué es la muerte?

IN. La muerte descanso es el fin de todo, descanso.³²

E. ¿Tu has tenido digamos experiencias de muerte?

IN. Si, yo pues, muchas veces me da por el suicidio, tengo dos intentos de suicidios según mi historial médico...³³

Respecto a la representación simbólica de las manos le preguntamos:

E. ¿Para tí que representan las manos?

IN. Son instrumentos de destrucción, uno con las manos puede acabar con todo, y no pensar tanto en hacer sino en destruir... uno con las propias manos...

(Hizo una demostración gestual que entendimos que con las manos se puede destruir lo que sea).

Las drogas. El pegante y otras sustancias

Al indagarle por otras drogas de consumo anotó:

E. ¿Por qué te gustaba el pegante?

IN. Por que me hacía ver cosas que no se ven así... pues me gustaba mucho lo que era el demonio y todas esas cosas el blackmetal, como un viaje más macabro se puede decir.

32. Al respecto formulamos la siguiente hipótesis. “Lo anterior concuerda y puede enlazarse con los dos intentos de suicidio del informante. Se trata de una búsqueda de paz que el individuo pretende encontrar, dada la insatisfacción de vivir en la sociedad dominante”.

33. El informante ha estado en tratamiento psiquiátrico por intento de suicidio en tres ocasiones (Testimonio de Carolina Morales de Cardona, Expediente, folio 48).

E. ¿Boxer?

IN. Si, ese es de los viajes más macabros, entonces ya consumía las pepas y me gustaba estallarlas con la solución por que era más áspera la locura y se olvidaba uno de todo, entonces me relajaba.

E. ¿A ver y para lo amigos tuyos que es la droga, lo que te decían?

IN. Si no tenemos baretos y no tenemos pepas no hay nada que hacer, no pasa uno bueno, para ellos y para mi también...

E. ¿Pepas que pepas?

IN. Rivotril, Rohinol, Diazepan... muchas clases de pastas

E. ¿Y cómo las usabas?

IN. Las consumía con trago, con cervezas.

E. ¿Por qué te gustaba el pegante?

IN. Por que me hacía ver cosas que no se ven así...pues me gustaba mucho lo que era el demonio y todas esas cosas el Black Metal, como un viaje mas macabro se puede decir...

E. ¿Boxer?

IN. Si, ese es de los viajes más macabros, entonces ya consumía las pepas y me gustaba estallarlas con la solución por que era mas él (el efecto?)...

E. ¿Tu lo consumías, inhalabas. Un poco pasaba el efecto, inhalabas otro poco y te estabas toda la noche consumiendo?

IN. Si de pronto si se me secaba... y me gustaba mantener así, a toda hora. Si era posible mantener así, todo el día...

E. ¿Cuánto te duraba el efecto de la inhalada hasta la próxima..(vez) mas o menos?

IN. No sabría decir.

E. ¿Largo o corto el tiempo?

IN. Corto, al principio si duraba más el efecto por lo que no era tan consumidor. Ya después, de que ya empecé con mas frecuencia, ya como que necesitaba más y más cantidad para poder sentir, lo que me gustaba sentir...

E. ¿Pues con más frecuencia tenías que estar inhalando? ¿Te pasaba rápido?

IN. Me pasaba rápido.

Esta idea se reafirma en otro momento de la entrevista:

E. ¿Cuál es el sentimiento o emoción más fuerte que tienes bajo el efecto del viaje?

IN. Cuando veo cosas así como raras como demoniacas siento como mucha energía.

E. Cuando hablas de cosas demoniacas ¿qué son?, describe eso que ves.

IN. como una especie de culto a Satanás... como una especie de energía, me gusta ver cosas como sangre y todo eso.

E. La sangre ¿qué es para ti?

IN. para mi significaba poder...

Hasta aquí aspectos parciales de la entrevista realizada para el caso, que esperamos ilustren al lector y especialmente le den “cuerpo” a los fundamentos teóricos.

Aspectos farmacocinéticos y farmacodinámicos³⁴

Estos aspectos requieren analizarse en el contexto específico de cada persona sexo, edad, peso corporal, tiempo y experiencia, y por supuesto el marco ritual y social en que se consume.

Así una cronicidad del uso de estas sustancias podría explicar gran tolerancia alcanzada por una persona, a tal punto, que pueda utilizar dosis y combinaciones de sustancias depresoras del sistema nervioso central, que una persona que no ha estado expuesta a estas sustancias, no podría tolerar. Dicha tolerancia, que implica una mayor capacidad de depuración de las sustancias o una mayor capacidad de metabolizarlas y excretarlas, no solo se evidencia en la necesidad de utilizar dosis cada vez mayores para obtener el mismo efecto, sino en que la duración de su efecto puede ser mucho menor que en una persona no habituada a su uso.

Así, las condiciones farmacocinéticas y farmacodinámicas de una persona con gran tolerancia a los depresores -clonazepan y alcohol etílico-

34. La fundamentación de este texto es tomado del concepto realizado por el profesor Tulio Marulanda M.

perfectamente pueden explicar que un individuo pueda estar de **base** en un estado de sedación, desinhibición, euforia, irritabilidad, con conservación de las funciones mentales superiores de memoria, juicio, raciocinio y orientación, hasta tal grado que le permitieron tomar conciencia de lo sucedido y hacer las llamadas que se refieren en el expediente.

En el caso de los inhalantes, hoy usados en una proporción muy significativa, los cuales además son “legales”, producen sus efectos de manera rápida, lo que puede significar que en un tiempo aproximado de dos a cinco minutos se podría estar produciendo el efecto máximo, que tal como lo describe Darío Córdoba (2001), podría manifestarse como “euforia, hilaridad, alucinaciones visuales y auditivas, trastorno de conducta, (...) confusión, (...) y pérdida del autocontrol”.³⁵ En tal estado una persona perfectamente puede entrar en un estado confuso que “se pierde” en la mimetización de la experiencia, es un estado modificado de conciencia confuso. El individuo en tal momento esta perdido.³⁶ Podría ser análogo a ciertas experiencia oníricas en las cuales realmente el individuo esta perdido en su sueño. Finalmente solo al despertarse encontrara su estado de conciencia de base, es decir de vigilia. Pero antes en el sueño o bajo el efecto de inhalantes, pueden pasar por momentos en que el individuo no sabe y comprende en que realidad se encuentra.

Conclusiones

Sin duda el consumo de drogas, tanto antropológica como sociológicamente, debe analizarse en una relación sociocultural, antes que en objetos o individuos o circunstancias objetuales. La cosa en sí. Es fundamental comprender en el consumo la tríada individuo, tanto en su condición orgánica y animal, características fisiológicas, como su conciencia subjetiva (dimensión ética, posición en la jerarquía social (clase, etnia, sexo, educación, grupos, familia), la droga en sí (tipo, características, calidad, legalidad de la misma) y circunstancias (forma ritual, sentido, compañía, lugar, ambiente, estético, tiempo laboral o libre).

35. TOXICOLOGIA, Manual Moderno, cuarta edición, 2001

36. Cosa, muy diferente por ejemplo a lo que ocurre con los enteógenos.

Algunos factores

De hecho en el consumo de drogas, inciden factores exógenos como la familia, el sentido y apropiación o uso de los símbolos (religiosos, estéticos, éticos), condiciones sociales y materiales de vida (influencia de tecnologías), los conflictos socioculturales e históricos dominantes (identidades colectivas y sociales).

La droga como discurso e imaginario “satanizado”, dado el discurso dominante prohibitivo y de satanización de la droga, actúa como un vehículo cultural, en este caso específico contracultural, que media eficazmente en la obtención placentera de experiencias luciferianas.

Pero también inciden, como vimos, factores endógenos: Tal y como está descrito en el libro de farmacología de Goodman y Gilman³⁷ y en relación con los factores endógenos, los efectos de las sustancias varían según los individuos, pues incluso las concentraciones sanguíneas manifiestan gran variación de un individuo a otro, con las mismas dosis. Factores genéticos determinan en que una persona absorba o metabolice o elimine mas o menos un medicamento; así mismo, el que haya una mayor o menor tolerancia innata o mayor o menor “reforzamiento” o producción de placer y euforia; de este modo, unas personas tienen, desde el punto de vista endógeno una mayor predisposición al uso y abuso de sustancias psicoactivas, en la medida en que las toleran mejor y disfrutan mas de las experiencias que ellos les producen, con menos efectos indeseables. En el caso del alcoholismo está completamente documentado el caso por ejemplo de que hijos de alcohólicos tienen mayor posibilidad de desarrollar alcoholismo, así sean criados en hogares donde no se consume alcohol. Las diferencias pues de tipo genético y fisiológicos pueden determinar una mayor proclividad al abuso de sustancias como también pueden influir en los diferentes patrones de respuestas a determinadas sustancias.

Lo anterior quiere decir que cuando se estudian los efectos de una sustancia psicoactiva, estos pueden variar sustancialmente de una persona a otra, por factores endógenos que influyen en las respuestas, y por ello se debe mirar cada caso en particular y no sólo desde el referente teórico, que dan los libros donde se condensan o reúnen todos los efectos observados en estudios poblacionales.

³⁷ Las bases farmacológicas de la terapéutica (neverus edición, 1996).

Identidades y conflictos socioculturales

Una dimensión importante en el análisis del consumo de drogas, puede centrarse en las sociedades contemporáneas, altamente comunicadas, en los referidos estilos y formas identitarias contraculturales. Este es un fenómeno contemporáneo que atrae a gran cantidad de jóvenes como consecuencia de los desajustes y fragmentación de las identidades en los procesos de globalización. De hecho atrae consecuentemente el interés de diversas disciplinas y de manera especial a la antropología, la sociología y la politología. Son fenómenos de desajustes, **anomia** diría Durkheim, propios de las sociedades “orgánicas”.

Culturalmente, la representación de la droga que se ha venido construyendo, a partir del prohibicionismo, la ha colocado, en algunos casos, como un valor contracultural que facilita su asimilación analógica a símbolos tradicionalmente contraculturales, establecido como el “mal”. Es el caso de Lucifer para la cultura occidental cristiana. Unido a esto, al cada vez más evidente fracaso del sistema educativo en relación a la formación cívica y ciudadana, humanista, aunado a un tipo de relaciones sociales de exclusión y marginalidad, de neoesclavitudes del teledirigismo alienante, la **anomia**³⁸ pareciera convertirse en una alternativa de búsqueda del ser e identidades individuales y colectivas.

Otro de los símbolos y practicas contraculturales se reafirma en géneros musicales y bailes, que marcan el territorio de los cuerpos y las mentes humanas. Se trata de un lenguaje profundo que llega a través de los medios masivos de comunicación y del internet, francamente imparables. De hecho, el mercado es la lógica dominante de las relaciones sociales contemporáneas. En este contexto, el capital simbólico, del que habla Bordieu, es también una mercancía que dinamiza con vigor, cada vez mayor, el sistema.

Algunas preguntas serían, entre otras: ¿Porqué grupos poblacionales, cada vez más amplios no se sienten identificados con los valores y las normas tradicionales dominantes? ¿Acaso este fenómeno no continuará avanzando, debido a requerimientos de cambios sociales necesarios, que

38 Anomia (ingl.anomy;franc.anomie;alem.Anomie). Término moderno, usado preferentemente por sociólogos (Durkheim, por ejemplo) para indicar la ausencia o deficiencia de organizaciones sociales y, por lo tanto, de reglas que aseguren la uniformidad de los acontecimientos sociales. (NICOLA Abbagnano: 1997:76) (Diccionario de Filosofía FCE.)

no asume el Estado y la Sociedad en el marco de fundamentar ambientes de confianza e integración y cohesión social? ¿Qué relación tiene estos fenómenos con la lógica del mercado en el capitalismo? ¿Acaso los autoritarismos dominantes, expresados en prácticas violentas y maltrato infantil de profundas raíces culturales, no contribuyen en mayor o menor grado a ampliar el mundo de la anomia social?

Y como posibles respuestas asociadas sin duda a la estructura educativa en las sociedades modernas con Estados democráticos, ¿qué tipos y formas pedagógicas y de resocialización se deberían implantar para buscar soluciones humanitarias en casos como el que aquí nos ocupa?

Bibliografía

- ABBAGNANO, N.: 1997.
- ACEVEDO H. Beatriz, La Política de Drogas en Colombia o la nave de los Locos, Tesis maestría Sociología Política, Universidad Nacional de Colombia, Inédita, Bogotá, 2002.
- BEATTIE, John, "Otras Culturas", Fondo de Cultura Económica FCE, Madrid, 1974.
- CORDOBA Darío, Toxicología, Manual Moderno, cuarta edición, 2001.
- DE OLMO Rosa, ¿Domesticar o prohibir?.
- DERRIDA Jacques: 1997.
- ELIAS Norbert, "El Espectro del Tiempo Libre" en "Ocio y Deporte en el Proceso Civilizador", FCE, México, 1996.
- ESCOHOTADO Antonio, "Historia General de las Drogas".
- FERICGLA J.M., "El arduo problema de la terminología", en Revista y Cultura y Droga, No. 5 Año 5, Universidad de Caldas, Manizales, 2000.
- _____, "Neochamanismos a Revisión", Ed. Kairos, Barcelona, 1998.
- GARCIA CANCLINI Néstor, "Las Culturas del Capitalismo", Ed. Nueva, Nicaragua, 1986.
- _____, "Hibridismos Culturales, Como entrar o salir de la Modernidad", Ed. México, 1992.
- GINER Salvador, "Sociología", Ed. Península, Barcelona, 1996.
- HARRIS, Marvin, "Antropología Cultural" Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- MARTINEZ María José, "El Discurso Social sobre Drogas en la Prensa de Murcia", Universidad de Murcia, España, 2000.
- MORALES G. Jorge "Antropología General" Ed. Norte Barranquilla, Colombia, 1981.
- RESTREPO Luis C., "La Fruta Prohibida", Edit. Panamericana, Bogotá, 2000.
- RONDEROS V. Jorge, "Cultura y Droga: Una Experiencia Regional Universitaria de Investigación". Revista Cultura y Droga, No. 5, año 5 de 2000. Universidad de Caldas, Manizales.

_____, "Escenarios Culturales de la Droga en Manizales", Universidad de Caldas, Manizales, 1995.

_____, Prácticas, Imaginarios y representaciones Culturales de las drogas en la Producción cafetera en la Región Centro Sur de Caldas, 2000-2001. Informe final Inédito, 2002.

_____, "Territorio y territorialidad de las Drogas en Manizales: el caso de la marihuana y el aguardiente". Informe final Inédito, Manizales, 2000.

_____, "Conflictos socioculturales de las Drogas", Revista Akademus, Manizales, 2002.

WEBER Max, "Economía y Sociedad", Fondo de Cultura Económica FCE, 1976, México.

Otras fuentes

BIBLIA CRISTIANA.

DICCIONARIOS: Academia de la Lengua Española, Diccionario de Autoridades, Gredos, Madrid, 1976).

DRAE, Academia de la Lengua Española, 2001.

LAROUSSE.

PAGINAS WEBB: Galeón, <http://Galeon/hispavista.com/adventista/estudios/profecia/5.htm>).

ENTREVISTAS DE TRABAJO DE CAMPO Y EXPEDIENTES DEL CASO: 17-001-31-04-005-2002-00071-00 del Juzgado 5° penal del circuito de Manizales, 2002.

DOCUMENTOS PRELIMINARES: MARULANDA M. Tulio, "Aspectos farmacocinéticos y farmacológicos de las drogas más usadas en la región". Inédito. 2002.